

Decreto No. 9696, que nombra la Delegación de la República en la X Conferencia Internacional Americana, en Caracas, Venezuela.
(G. O. No. 7662, del 24 febrero de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9696

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

DECRETO:

1ro.— Los señores:

Doctor Joaquín Balaguer,

Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Culto;

Licenciado Temístocles Messina,

Embajador-Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores y Culto;

Licenciado Porfirio Herrera Báez,

Embajador-Jefe de la División para Asuntos de la O.N.U., de la O.E.A., y Conferencias Internacionales;

General de Brigada don Manuel de Moya Alonzo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Washington;

Doctor Tulio Franco Franco,

Embajador-Delegado Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas;

Licenciado Félix W. Bernardino,

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Caracas, Venezuela;

Licenciado José Ramón Rodríguez,

Embajador-Representante de la República ante la Organización de los Estados Americanos;

Doctor José Mariano Sanz Lajara,

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en México;

General de Brigada Virgilio García Trujillo, O. G., M. M., E. N., Subsecretario de Estado de Marina y Aviación;

Mayor General Antonio Leyba Pou, O. G., M. M., E. N., Secretario de Estado de Guerra;

Señor S. Salvador Ortiz,

Gobernador del Banco Central de la República Dominicana;

Señorita Minerva Bernardino,
Enviada Extraordinaria y Ministro Plenipotenciario, adscrito a la Delegación Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, y

Doctor José Patxot Vallejo,

Director del Servicio Social de la Secretaría de Estado de Previsión y Asistencia Social.

quedan nombrados Delegados Plenipotenciarios de la República en la X Conferencia Internacional Americana que se inaugurará en la ciudad de Caracas, Venezuela, el día 1ro. de marzo del año 1954.

2do.— El doctor Joaquín Balaguer, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Culto queda investido con la calidad de Presidente de la Delegación.

3ro.— El señor don Héctor B. de Castro Noboa, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Caracas, Venezuela, queda nombrado Secretario General de la Delegación.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día primero del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 9697, que nombra al señor Erik Lundh, Cónsul General Honorario de la República en Estocolmo, Suecia.

(G. O. No. 7711, del 26 de junio de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9697

En ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo 49, inciso 5to. de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— El Señor Erik Lundh queda nombrado Cónsul General Honorario de la República en Estocolmo, Suecia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de